



**18 DE ABRIL 2023
PRIMERAS PLANAS**



Acumulan millones de recetas sin surtir



SEDENA congela por 5 años la información de *Pegasus*



Intromisión abusiva, el espionaje de la DEA en el país: AMLO



En medio de protestas, Macron defiende su reforma de pensiones



Intervención de llamadas, sólo si un juez lo ordena



Descarta FGR que Ovidio libre extradición negando identidad



Prohíbe la Corte al Ejército espiar a civiles sin una orden judicial



Vulcan planeaba operar 100 años en Quintana Roo



Advierten riesgo de escasez de técnicos e ingenieros



Deuda en su medida amplia se mantiene por abajo del 50% del PIB: Hacienda



Intromisión abusiva y prepotente de EU, acusa AMLO tras infiltración a *Chapitos*



Se dispara opacidad en Gobierno de la 4T



Ofrecen empleo para 10 mil médicos jubilados



Gobierno de coalición en 2024, piden opositores



La importancia de la 'Batalla' ambiental



AMLO condena "intromisión abusiva" de la DEA



SCJN invalida que los militares intervengan comunicaciones



Garduño, *chivo expiatorio* en tragedia del INM en Cd. Juárez: Muñoz Ledo



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- En Filosofía, profesores piden volver a clases (La Jornada, p. 16)
- Académicas de la UAM rechazan propuesta de reanudar clases el lunes (La Jornada, p. 16)
- Homenaje de la Uia a la activista Lucy Hitayosara (La Jornada, p. 10)
- Buscará la rectoría de la UACM evitar que hoy a mediodía estalle huelga (La Jornada, p. 32)
- Advierten riesgo de escasez de técnicos e ingenieros (El Financiero, p. PP y 4)
- Científicos piden hacer foros faltantes sobre ley de ciencia en el Congreso (La Jornada, p. 16)
- Iniciativa de la Ley de Ciencia de Conacyt es inconstitucional (La Crónica, p. 19)
- Piden a presidenciables evitar albazo y mayoriteo en la aprobación de Ley de Ciencia (La Crónica, p. 20)

SEP

- Empezó la campaña contra las drogas dirigida a 11.5 millones de adolescentes (La Jornada, p. 16)
- “Si te drogas, te dañas”, CDMX se une a campaña impulsada por la SEP (El Universal.com.mx)
- Titular de la SEP entrega diplomas de maestría y doctorado a 590 egresados del Cinvestav (Talla política.com.mx)
- SEP de Delfina contrató empresas con anomalías (24 Horas, p. 1 y 3)

SECTOR EDUCATIVO

- Regreso a clases satura transporte y vialidades, pese a dispositivo policial (La Jornada, p. 32)
- Inegi ya no revelará datos en materia educativa (El Universal, p. 2)
- Cómo fortalecer el aprendizaje socioemocional (Publimetro, p. 11)
- IMCO alerta opacidad en indicadores educativos (Publimetro, p. 3)
- El Presidente critica a EU por no apoyar a jóvenes ante el consumo de drogas (El Financiero, p. 29)
- Reciben apoyos 1.8 millones de alumnos (Excelsior, p. 8)
- ‘No faltan leyes vs. el bullying, falta aplicar las ya existentes’ (24 Horas, p. 8)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	1	16

En Filosofía, profesores piden volver a clases

DE LA REDACCIÓN

Durante una reunión de profesores en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, exigieron la reanudación de clases en ese plantel. Entre gritos de “¡no somos porros!”, “¡queremos clases!” y “¡libertad de cátedra!”, expresaron su decisión de reanudar los cursos en la facultad, que está en paro desde hace algunos días.

La semana pasada, en el contexto de las protestas de algunos sectores de la comunidad universitaria, diversas facultades entraron en paro en demanda de garantizar las becas Elisa Acuña a estudiantes de ese nivel.

En el caso de Filosofía y Letras, se definió un paro activo porque incluso las demandas se ampliaron debido a que integrantes de la comunidad demandan mejorar la infraestructura y denunciaron reforzar medidas contra la violencia de género.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	1	16

Académicas de la UAM rechazan propuesta de reanudar clases el lunes

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Después de más de ocho horas de sesión, una propuesta de regreso a clases mantenía las opiniones divididas ayer en el Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), cuyas cinco unidades se encuentran en paro.

La mayor parte de los integrantes de ese órgano se inclinaba por discutir un nuevo calendario escolar que permita concluir las actividades docentes del trimestre 23-I, con respeto a los mecanismos de diálogo que están en curso en las unidades.

Sin embargo, académicas feministas de los cinco planteles impugnaron la idea de reanudar clases el 24 de abril, por considerarla contraria al reconocimiento institucional de las demandas del paro estudiantil.

Cerca de la medianoche, aún faltaba una decisión final sobre el punto.

Las catedráticas recordaron que la principal exigencia del paro es la garantía del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, la cual no ha sido debidamente reconocida por las autoridades en ninguna de las mesas de negociación.

Consideraron que con los avances en los procesos de diálogo no es el momento oportuno para plantear un nuevo calendario y un inminente regreso a clases, incluso de manera virtual, lo cual favorecería una mayor confrontación interna.

Uriel Saldaña, del Sindicato Independiente de Trabajadores de la institución (Situam), comentó que la modificación del calendario escolar ahora “es un acto de violencia institucional que muestra con toda nitidez lo profundo del problema y la negativa de los órganos de la universidad a reconocer el problema de violencia contra la comunidad que deriva de sus decisiones”.

Agregó que “la sola convocatoria es una decisión arbitraria, violatoria de la legitimidad y el reconocimiento otorgados a las razones de la suspensión de actividades docentes en la universidad”.

Dijo que la UAM atraviesa por una de las crisis de autoridad más amplias de toda su historia. “Han transcurrido 37 días desde el inicio del paro estudiantil más largo del que se tenga memoria. Estudiantes de las cinco unidades, principalmente mujeres, externaron un enfático ¡ya basta! contra las acciones de violencia de género que cotidianamente sufren dentro de nuestras instalaciones”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	1	10

Homenaje de la Uia a la activista Lucy Hitayosara

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La Universidad Iberoamericana (Uia) develó una placa en memoria de la activista colombiana Lucy Hitayosara Villarreal, víctima de feminicidio, y de las mujeres que sufren violencia en Colombia.

Ricardo Ortega, director del Departamento de Derecho, afirmó que tanto en México como en ese país “enfrentamos una realidad compleja, donde de manera cotidiana experimentamos una gran cantidad de violaciones a los derechos humanos que todos los días afectan la vida, integridad y muchos otros derechos de varias personas”.

Recordó que el año pasado, la comunidad jesuita en México enfrentó el lamentable crimen de dos de sus integrantes, los sacerdotes Javier Campos y Joaquín Mora, asesinados en la iglesia de Cerocahui, en Urique, Chihuahua, en un contexto de violencia e impunidad, realizando, como en su oportunidad lo hizo Lucy, tareas de defensa de las garantías individuales.

“La exigencia que se ha planteado desde las instituciones confiadas a la Compañía de Jesús, como la Uia, han sido la de verdad, justicia y de reparación para las víctimas. La existencia de contextos donde se produce una multiplicidad de violencias constituye un flagelo contra el que todos los días luchamos e intentamos transformar.”

Agregó que en México en los últimos años “hemos experimentado, junto con los acontecimientos que narraba respecto a la comunidad jesuita, la existencia de una enorme cantidad de personas que han sido víctimas de desaparición, desplazada de sus hogares, el incremento de casos de feminicidio, la persistencia de casos de tortura cometidas incluso por cuerpos de seguridad del Estado”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	1	32

Buscará la rectoría de la UACM evitar que hoy a mediodía estalle huelga

DE LA REDACCIÓN

El Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (SUTUACM) emplazó a huelga para este martes, a partir de la 12 horas, en demanda de la revisión de supuestas violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) y la exigencia de crear plazas de jardineros.

En un comunicado, la rectoría de la UACM aseguró que mantendrá el diálogo y acudirá a la audiencia conciliatoria con la representación sindical, a fin de evitar que se coloquen las banderas rojinegras en las planteles de esta casa de estudios, pues perjudicaría a la comunidad universitaria que está por concluir el semestre.

Aseguró que la administración ha aclarado el tema de las supuestas violaciones al CCT y, en función de lo acordado en el aplazamiento de huelga programado el 27 de enero, envió al Consejo Universitario la solicitud de creación de los espacios laborales requeridos.

La casa de estudios destacó que el 14 de abril el pleno del séptimo Consejo Universitario aprobó la creación de 19 plazas de jardinero con el nivel salarial 16, aunque la propuesta presentada por la administración consistía en crear 18 espacios con nivel 17, que representaban un ingreso mayor.

Dijo que mañana, a las 9:30 horas, la representación legal de la UACM asistirá a la reunión de conciliación en las instalaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para evitar que se inicie la huelga y un desgaste a esta casa de estudios.

El 27 de enero, la institución logró que la representación sindical prorrogara el inicio de la huelga para este martes, tras haber acordado iniciar todo el procedimiento para la creación de las plazas de jardinero y concluirlo a más tardar en marzo.

La UACM enfrentó otro emplazamiento a huelga este año, que quedó sin efecto el 3 de marzo tras otorgar un incremento salarial de 3 por ciento directo al salario y 20 por ciento a 11 prestaciones, proceso en el que se denunció la intervención del PAN.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	2	PP Y 4

Advierten riesgo de escasez de técnicos e ingenieros

Expertos. Podría padecer sector productivo merma de 30% en personal especializado

El sector productivo del país podría enfrentar una escasez de capital humano en áreas de ingeniería con una merma de hasta 30 por ciento en egresados, en tres generaciones académicas, si el gobierno insiste en limitar la participación del sector privado en la educación, alertaron expertos en capital humano.

Expusieron que el déficit de personal se resentiría en ingenierías industriales, mecánicas, eléctricas, y en áreas de matemáticas, como actuaría, digitalización e industrias 4.0, en ingeniería electrónica, computación y mecatrónica.

La Alianza Nacional de Padres de

“Ahora que surgen oportunidades por el nearshoring... tenemos este problema”

HÉCTOR MÁRQUEZ PITOL
Presidente de la AMECH

Familia, que agrupa a más de 40 mil y el movimiento Iniciativa Ciudadana, se ampararían si el gobierno cancela o limita la educación privada e impone una reforma educativa única. —Felipe Gazcón / PÁG. 4



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	2	PP Y 4

PERSONAL CALIFICADO

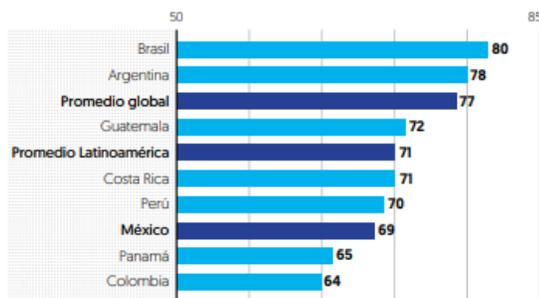
El país podría sufrir escasez de ingenieros y técnicos, dicen

Esto sucedería si el gobierno insiste en limitar la participación del sector privado en la educación, señalan especialistas

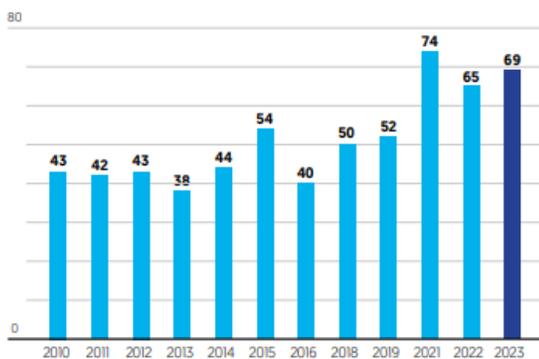
Se buscan

Las empresas enfrentan una escasez de especialistas; en México 2 de cada 3 patrones tiene dificultades para encontrar talento para su planta laboral ligeramente por debajo de lo observado en la región de Latinoamérica.

Escasez de talento en Latinoamérica
■ Como porcentaje de las empresas encuestadas



Falta de talento laboral en México
■ Como porcentaje de las empresas entrevistadas



Fuente: Manpower

Organizaciones sociales planear ampararse al sistema educativo

FELIPE GAZCON
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El sector productivo del país podría sufrir escasez de capital humano, con una merma de hasta 30 por ciento en la generación de nuevos egresados, sobre todo de carreras técnicas y de ingeniería, dentro de unas tres generaciones académicas, si el gobierno insiste en limitar la participación del sector privado en la educación, alertaron especialistas en capital humano.

Expusieron que el déficit de personal calificado se resentiría en ingenieros industriales, mecánicos y eléctricos. Asimismo, habría faltantes en las ramas que más utilizan las matemáticas, como actuarios, expertos en digitalización e industrias 4.0, en ingeniería electrónica, computación y mecatrónica.

Por ello, la Alianza Nacional de Padres de Familia y el movimiento Iniciativa Ciudadana, advirtieron que podrían ampararse si el gobierno ejecuta su proyecto de cancelar o limitar la educación privada e impone una reforma educativa única.

Aarón Lara, coordinador de ambas organizaciones, dijo que México necesita educación de calidad para revertir las afectaciones que ha dejado los tres años de clases en línea que pocos estudiantes, menos del 20 por ciento pudieron aprovechar.

FOCOS

Capital Humano. De acuerdo con la Amedirh, identificar al mejor talento disponible y atraerlo para ser incorporado a las organizaciones es uno de los mayores desafíos que se enfrentan actualmente los equipos de Recursos Humanos en las empresas.

Cambios. Señaló que la escasez de personas capacitadas y las expectativas de candidatos tras la pandemia elevan las exigencias en la gestión de talento.

En aumento. Indicó que la demanda de talento en las empresas crece a medida que avanza la transformación digital en la manufactura y los servicios.

69%

DEL TOTAL

De empresas manufactureras señaló que tiene dificultades para encontrar personal.

20%

DEL TOTAL

De estudiantes, a lo mucho, aprovecharon realmente las clases en línea con la pandemia.

IMPACTA PANDEMIA

Mónica Flores, presidente de ManpowerGroup Latinoamérica destacó que de hecho “la escasez de talento es una realidad que se ha intensificado a partir de la pandemia, la cual aumentó un 17 por ciento de 2019 a la fecha, pasando de 52 por ciento la dificultad de encontrar talento calificado en el país a 69 por ciento en 2023”.

Tan solo en el sector de manufactura el 69 por ciento de las organizaciones afirman tener dificultades para encontrar el talento que necesitan hoy en día. Dicha dificultad creció 3 puntos porcentuales en el lapso de un año, cuando en 2022 se ubicó en 66 por ciento.

Agregó que con la pandemia también se agudizó la falta de alineación que existe entre los sistemas educativos, de formación y de capacitación con lo que requiere un mundo laboral más sofisticado.

LIMITARÁN NEARSHORING

Héctor Márquez Pitol, presidente de Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (Amech), expresó que “frenar la participación del sector privado en la educación limitaría las oportunidades de crecimiento económico que están surgiendo en el país por el nearshoring y agrandaría el problema de la calidad educativa en el país”.

Añadió que de por sí hay un tema de escasez de talento generalizado, en México y más en temas de ingeniería y prohibir la injerencia del sector privado en el diseño de planes educativos afectaría a ciertas carreras.

“Ahora que empiezan a surgir nuevas oportunidades por el nearshoring y que va creciendo el sector automatizado y aeroespacial, que requieren personal especializado, tenemos este problema de que no hay suficientes ingenieros y mecánicos”, abundó.

VAN POR AMPARO

Aarón Lara enfatizó que existe la intención de que los padres de familia se amparen contra el sistema educativo, y contra iniciativas como la de Igualdad Sustantiva y otras.

Por ello sostendrán una reunión de trabajo este 18 de abril en el Palacio Legislativo de San Lázaro para afinar conclusiones del foro Día de la Familia en México, donde además se unificará la agenda Pro Familia.

Dijo que las autoridades educativas deberían centrarse en el nivel de estudios y aprendizaje, pero al parecer los nuevos libros de texto, están más enfocados en imponer una ideologización de la

educación y un adoctrinamiento para los niños y jóvenes, advirtió.

Por su parte, Graciela Ramírez, directora de la organización “Mujeres en Eterna Libertad”, dijo que diferentes organizaciones de padres de familia se estarían uniendo para ampararse ante el nuevo plan de estudios que se derive de la reforma educativa.

“Hay empresas en México que les cuesta trabajo encontrar capital humano, y si no se atiende el rezago que dejó la pandemia, podríamos considerar una merma arriba de 30 por ciento en las futuras generaciones de universitarios”, destacó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	1	16

Científicos piden hacer foros faltantes sobre ley de ciencia en el Congreso

DE LA REDACCIÓN

El Colectivo por la Ciencia, integrado por mil 47 investigadores de instituciones públicas y privadas, organizaciones y empresas, pidió que se realicen los cinco foros que faltan del parlamento abierto sobre la iniciativa de ley de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

En diciembre pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una propuesta a la Cámara de Diputados con la cual suman seis proyectos en el Congreso.

El pasado fin de semana empezó a circular entre legisladores un anteproyecto de dictamen, elaborado por la Comisión de Educación de San Lázaro, con base en la propuesta del Ejecutivo. La otra dictaminadora es la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En una carta dirigida, entre otros, a los presidentes de las comisiones dictaminadoras, el colectivo planteó concluir con el análisis de los temas pendientes, revisar las otras iniciativas y tomar en cuenta las ideas expresadas en el parlamento abierto.

Sostuvo que éste ha sido un “importante ejercicio democrático que ha permitido escuchar la voz de una comunidad diversa y plural”. Hasta ahora se han realizado dos de los siete foros previstos.

El grupo de científicos mencionó que en ellos numerosos participantes insistieron en “establecer un horizonte de certeza en el financiamiento de la ciencia a largo plazo” y en la relevancia del trabajo de las entidades federativas en el impulso a la ciencia y la tecnología para el desarrollo regional.

Agregó que “muy variados puntos de vista coinciden en el desarrollo de una ciencia propia, sólida y sostenida en los avances del conocimiento para el beneficio social y en interacción con el resto del mundo”.

De esa manera, el colectivo aboga por la promulgación “de una ley moderna que impulse el desarrollo científico y tecnológico y la innovación y garantice el disfrute social de sus beneficios, como lo mandata nuestra Constitución”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	1	19

Iniciativa de Ley de Ciencia de Conacyt es inconstitucional

Además, no está adecuadamente tutelada con los acuerdos internacionales y tiene puntos contradictorios, como el Plan B del INE, señala Juan Martínez, del Inecol

Proceso legislativo

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

Más allá de las ideologías, las filias y fobias, idilio o aversión que genere la iniciativa de Ley General de Ciencia elaborada por Conacyt, tal y como está redactada tiene contradicciones y elementos que la hacen inconstitucional. Esto es algo que Juan Martínez ha externado en más de una ocasión y que fue el eje de su participación en el Parlamento abierto convocado por las comisiones de Educación y Ciencia de la Cámara de Diputados.

El investigador del Instituto de Ecología (Inecol), un Centro Público de Investigación o Centro Conacyt, no es jurista, sus investigaciones se han centrado en la conservación de ecosistemas y especies en peligro; no obstante, ha participado en la elaboración del decreto del Parque Nacional Revillagigedo y ha colaborado en el análisis de otras leyes generales como la forestal y la de biodiversidad que no prosperó; también ha servido en juicios federales como perito en materia Ambiental.

Sobre la iniciativa del Ejecutivo, apunta, ha movido sentimientos por su carga ideológica, algo sobre lo cual se puede debatir. Pero más allá de eso, enfatiza, tiene errores de "técnica legislativa" que podrían resultar en amparos e incluso acciones de inconstitucionalidad ante el Poder Judicial.

La Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación debe de incorporar la legislación internacional de manera cuidadosa, señala, ya que está sujeta a un control de convencionalidad que garantiza la integración correcta a las leyes locales de los tratados internacionales firmados por nuestro país. "Es a través de ello que se mandata y se dice de manera clara qué es exactamente lo que se está protegiendo y cómo se va a proteger".

De inicio, ejemplifica, el tema del derecho humano a la ciencia, de acuerdo a la definición plasmada en el Artículo 5 de la iniciativa, tiene un error de técnica legislativa, y no integra de manera adecuada las modificaciones constitucionales en el Artículo tercero constitucional, como tampoco ocurre en lo referente a los tratados



Los errores de técnica legislativa, señala el académico, han sido señalados en el Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados.

internacionales sobre la materia. "Ahí se genera un problema, porque en términos jurídicos los demás tratados internacionales y todos sus párrafos, como todos los derechos humanos asociados a la ciencia, no están adecuadamente tutelados".

Su experiencia en defensa de derechos humanos lo ha abordado con otros colegas en su trabajo en defensa a un medio ambiente sano. Ahora con la iniciativa de ley acota que, independientemente de la carga ideológica, se debe respetar el tutelaje de los tratados relacionados a derechos humanos y todos los derechos consagrados en la Constitución.

"No es trivial, porque hay cuando menos una veintena de puntos dispersos en toda la iniciativa de ley del Ejecutivo que contradicen a los tratados y a la Constitución", el trato que se da a investigadores de instituciones privadas es un ejemplo. En su conjunto, agrega, pueden dar paso a diversas acciones de inconstitucionalidad por parte de los legisladores, los municipios y estados podrían generar controversias constitucionales, así como toda persona que se sienta afectada de manera directa o indirecta, podrá promover juicios de amparo.

"Las acciones de inconstitucionalidad y de violación del control de convencionalidad de acuerdos con tratados internacionales dejarían muy maltrecha a la ley general, por lo que el Poder Judicial no solo podría suspender un artículo, sino toda

Apartado B

Trabajadores con base, no de confianza

Otro aspecto que debe quedar en la iniciativa del Ejecutivo, apunta Martínez, es que se considerará a todos los investigadores de los Centros Públicos de Investigación como trabajadores en el Apartado B de la Ley Federal de Trabajo.

Ese apartado está dedicado a los trabajadores del Estado y contiene dos categorías de Base y Confianza, por lo que se debe asegurar que los investigadores, en defensa de sus libertades, se encuentren dentro de la primera.

"Sería difícil que alguien con una base sea convertido en trabajador de Confianza, pero se debe garantizar que los investigadores tengan una basificación y una definitividad y no estemos en riesgo de ser despedidos por pensar diferente. Pensar diferente, el derecho a disentir, también es un derecho humano".

la ley en su conjunto. Así ocurrió con el Plan B del INE, porque los artículos estaban entrelazados y no se podía suspender uno sin detener todo en su conjunto. Eso también puede pasar con esta iniciativa".

Es por ello que la iniciativa debe contar con una buena estructuración, práctica legislativa y constitucionalistas que atiendan adecuadamente estas faltas y contradicciones, señala el académico y agrega que en el Parlamento abierto en la Cámara de Diputados varios abogados e investigadores ofrecieron su apoyo para resolver estas debilidades. Incluso en foros anteriores, durante la aparente consulta a la comunidad científica, colegas de Martínez habrían señalado estos puntos y la necesidad de integrar correctamente los tratados internacionales.

"La iniciativa de Ley general de Ciencia de Conacyt no tiene la estructura de una ley general"

"Las acciones de inconstitucionalidad y de violación del control de convencionalidad de acuerdos con tratados internacionales dejarían muy maltrecha a la ley general"



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	1	20

Piden a presidentiables evitar albazo y mayoriteo en aprobación de Ley de Ciencia

Proponen que apoyen la realización completa del Parlamento Abierto que se realiza en la Cámara de Diputados, previo a dictaminar una iniciativa para Ley

Antimio Cruz
antimioadrian@gmail.com

Un grupo de mil 47 investigadores que trabajan en instituciones públicas y privadas de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, así como en organizaciones de la sociedad civil y empresas, difundieron ayer una Carta Pública dirigida a los aspirantes a la Presidencia de México, para pedir que apoyen la realización completa del Parlamento Abierto que se realiza en la Cámara de Diputados, previo a dictaminar una iniciativa para Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI).

Este fin de semana, en redes sociales, creció el rumor y rechazo ante la posibilidad de que legisladores del Partido Morena, que es mayoría en la Cámara de Diputados, intenten ejercer esta semana su voto mayoritario para aprobar un dictamen de Ley de Ciencia y llevarla al pleno de la Cámara, a pesar de que sólo se han realizado dos de las cinco sesiones de Parlamento Abierto que habían acordado, el 14 de marzo, los representantes de todos los partidos representados en las Comisiones de Educación y de Ciencia, tecnología e innovación.

La Carta Pública fue enviada



Entre otros puntos, la carta pide que la futura Ley General de Ciencia aporte certeza presupuestal para hacer investigación.

a medios de comunicación con el logotipo de la asociación llamada Colectivo por la Ciencia, y en ella manifiestan su preocupación porque se complete el proceso de discusión de la iniciativa de Ley en el Parlamento Abierto, con la totalidad de siete sesiones en las que se plantea escuchar la voz de investigadores, autoridades y representantes de empresas de base tecnológica.

Entre otras ideas, la Carta abierta señala que:

“Durante los dos foros, llevados a cabo los días 29 de marzo y 11 de abril de 2023, numerosos participantes han insistido en la importancia de establecer un horizonte de certeza en el financiamiento de la ciencia a largo plazo, de aquilatar el trabajo de las entidades federativas en la producción científica, tecnológica e innovadora y su potencial para promover el desarrollo regional, de fomentar la innovación para que contribuya a un México más

competitivo y equitativo. Se han esgrimido argumentos en favor de la no discriminación de sectores en el acceso a los programas de apoyo a la ciencia, de la necesaria promoción de las carreras académicas de los jóvenes en todo el territorio nacional, de la autonomía de los centros públicos de investigación, de cómo lograr una articulación virtuosa entre los sectores académico, empresarial y gubernamental, y de la necesidad de una estructura de gobernanza más transversal y menos centralista que garantice la participación representativa de todos los sectores en la definición de la agenda científica nacional”.

Los firmantes de la Carta abierta subrayan que a pluralidad manifestada en los foros de Parlamento Abierto es, “rica y diversa en cuanto a regiones, instituciones, áreas del conocimiento, edades, sectores sociales y productivos demuestra la debilidad del argumento enarbolado por

el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de que en este asunto solo hay dos posturas posibles: la de quienes quieren apoyar al pueblo, y la de quienes sostienen opiniones críticas a la iniciativa del Ejecutivo Federal (elaborada por el CONACYT), que constituyen una élite interesada en mantener sus privilegios, sus intereses particulares y quedarse con el dinero público”

“Nos oponemos a la polarización del debate. Por el contrario, reconocemos que existen muy variados puntos de vista que coinciden en el genuino interés de trabajar por el progreso del país y por el desarrollo de una ciencia propia, sólida y sostenida en los avances del conocimiento para el beneficio social y en interacción con el resto del mundo. Para ello es necesaria una ley general y moderna que impulse el desarrollo científico y tecnológico y la innovación y garantice el disfrute social de sus beneficios,

Miembros de más de 80 instituciones y asociaciones respaldan la Carta

Entre los mil 47 firmantes de la Carta Abierta hay investigadores, trabajadores sindicalizados y autoridades de más de 80 instituciones y asociaciones públicas y privadas: miembros de universidades, institutos nacionales de salud, asociaciones médicas, centros públicos de investigación, empresas de base tecnológica y sindicatos de trabajadores de instituciones de investigación. En la lista hay académicos de las universidades de Colima, Guerrero, Guadalajara, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán, Zacatecas, entre otras. Además de Centros Públicos de Investigación como ECOSUR, CICY, COLEF, el Instituto Mora, Inecol, CIO, CIE-SAS, hospitales regionales, así como del Tecnológico de Monterrey, UIA, UVM, ITESO La Salle, UPAEP, UDLAP, entre otras; miembros de la Asociación Psiquiátrica Mexicana, la Academia de Ingeniería, el Hospital Infantil, el Instituto Nacional de Nutrición, el de Medicina Genómica, el de Pediatría.

como lo mandata nuestra Constitución”, agregan.

Por lo anterior, los mil 47 firmantes, dicen que será fundamental que se concluya con el análisis de los temas pendientes en los cinco foros restantes acordados por las Comisiones Unidas y que se revisen las otras iniciativas de Ley de Ciencia presentadas al Congreso •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	1	16

Empezó la campaña contra las drogas dirigida a 11.5 millones de adolescentes

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

Al empezar la campaña *Si te drogas, te dañan*, en las secundarias y escuelas de nivel bachillerato, la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, sostuvo que se pretende reforzar la prevención en este grupo estudiantil al enfocarse principalmente en desalentar el consumo de fentanilo (que se ha convertido en un problema grave en Estados Unidos) entre los jóvenes mexicanos. La finalidad es concientizar a 11.5 millones de alumnos sobre los graves daños a la salud que provoca este narcótico.

El presidente Andrés Manuel López Obrador subrayó que esta campaña refleja la visión de su gobierno en atender las causas, distante de las estrategias de enfrentar la distribución de drogas “sólo con medidas coercitivas, con cárceles, represión, leyes más severas, amenazas de mano dura, con los *robocops*, ¿no?” Si hay más consumo de estupefacientes se incrementa la inseguridad, como ocurre en Guanajuato, donde se detectó el aumento en las adicciones y su reflejo en una mayor violencia.

En la conferencia matutina, destacó la relevancia de la prevención a fin de evitar que el consumo de fentanilo se convierta en una pandemia, como ocurre en Estados Unidos. Para eso, son precisas mayor educación pública y atención a los jóvenes a fin de desalentar la ansiedad y el deseo por ingerir drogas, porque no nada más se enfrenta este problema “con la DEA y la CIA, con *robocops* y con armas”.

Ramírez informó que se distribuyó una guía a los planteles para que al menos tres días a la semana se informe a los muchachos durante 15 minutos sobre los riesgos de consumir drogas. Al mismo tiempo, en el sitio <https://estrategiaenl aula.sep.gob.mx/> se podrán descargar diversos documentos, así como audiovisuales de un minuto o videos de entre 15 y 30 para complementar la información.

Durante la conferencia se hicieron enlaces con los gobernadores de Sonora, Veracruz y Colima, quienes respaldaron esta estrategia nacional para alertar sobre las consecuencias del consumo de drogas. Algunos de los impactos se traducen en bajo rendimiento académico, descenso en las calificaciones, desarrollo de conductas violentas, ausentismo y abandono escolar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/04/2023	METRÓPOLI	WWW.ELUNIVERSAL.COM

“Si te drogas, te dañás”, CDMX se une a campaña impulsada por la SEP

El Gobierno de la Ciudad de México anunció que se suma a la campaña denominada “Si te drogas, te dañás”, que impulsa la Secretaría de Educación Pública (SEP) a nivel nacional, para combatir el consumo de drogas como fentanilo, marihuana y así como vapeadores,

En conferencia de prensa, en compañía de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, la titular de la SEP, Leticia Ramírez, mencionó que, en particular, buscan prevenir el consumo de fentanilo, ya que mencionó que en Estados Unidos hay una "epidemia" por el consumo de esta sustancia ya que de 2021 al 2022 se registraron 100 mil muertes, pero en el país apenas han sido 100.

Por lo anterior, buscarán que más de 71 mil docentes, que laboran en mil 959 escuelas públicas y privadas, hablen con los estudiantes de 10 a 15 minutos sobre el daño que causan las drogas con base de una guía elaborada por la SEP sobre los mitos y verdades de cada una de las drogas.

"(Las guías hablan) de las drogas y su clasificación, metanfetamina, vapeadores, cannabis, tabaco, alcohol y benzodiazepinas", y añadió que por esta campaña se beneficiarán 409 mil 226 estudiantes de secundaria y 643 mil 349 de preparatoria o bachilleratos.

“Los estudiantes recibirán materiales impresos, infografías, audiovisuales y recursos gráficos para reforzar las sesiones con las y los maestros frente a grupo, donde se les informará sobre la importancia de la prevención y el autocuidado; las consecuencias del consumo, a fin de propiciar su sensibilización y reflexión sobre las adicciones”, destacó.

Por su parte, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum destacó que muchas veces estas drogas se presentan de una manera muy llamativa y la consecuencia es que generan “grandes adicciones de las que después es casi imposible salir”.

Y que si bien en la capital y en el país no hay un problema de fentanilo buscan prevenir su consumo en las escuelas.

Sheinbaum adelantó que buscan regresar a los “Lunes por la Educación”, pero que depende mucho del propio programa de estudios, "si no, ya será en el próximo ciclo escolar, pero sí nos incorporamos de distintas formas junto con el programa que hace el Fideicomiso para el Bienestar, con las becas y demás, a estos programas de educación media superior y educación secundaria".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/04/2023	METRÓPOLI	WWW.ELUNIVERSAL.COM

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/si-te-drogas-te-danas-cdmx-se-une-a-campana-impulsada-por-la-sep/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/04/2023	SECRETARÍAS DE ESTADO	WWW.TALLAPOLITICA.COM.MX

Titular de la SEP entrega diplomas de maestría y doctorado a 590 egresados del Cinvestav

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, encabezó la entrega de diplomas a 590 egresadas y egresados del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), de los cuales, 347 obtuvieron el grado de maestría y 243 de doctorado.

Exhortó a las y los egresados del Cinvestav a continuar su proceso de consolidación profesional y ofrecer sus aprendizajes al servicio de la sociedad.

Afirmó que la Cuarta Transformación de la vida pública nacional es de alcance histórico, y trabaja para construir un Estado de bienestar y de derecho, así como un país libre, democrático y soberano.

Señaló que el desarrollo y promoción de la investigación científica y tecnológica están presentes en el proyecto de nación del presidente Andrés Manuel López Obrador desde que asumió el cargo, el 1 de diciembre de 2018, cuando dijo que la ciencia y la investigación debían realizarse en beneficio de la sociedad y con la participación del pueblo, las universidades, la comunidad científica y empresarial.

Sostuvo que el Gobierno de México avanza en la consolidación de una nueva política educativa con énfasis en superar y trascender la visión elitista y meritocrática de la Educación Superior, y bajo el principio fundamental de ampliar el acceso de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a los servicios educativos.

Finalmente, recalcó que esta administración reconoce a la educación como un derecho humano que debe valorarse así por la sociedad en su conjunto, ya que se trata de un proceso colectivo y no sólo individual.

La directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla Rocas, destacó la amplia trayectoria del Cinvestav, que a sus 62 años se mantiene como centro pionero en descentralizar la ciencia y la tecnología del más alto nivel a lo largo de México.

“Cinvestav concentra cerca de cinco por ciento de proyectos, y un porcentaje muy significativo de los recursos que el Conacyt ha autorizado durante 2019-2022, mediante el apoyo a 169 proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico con inversión de poco más de 330 millones de pesos; lo que lo convierte en la institución número dos con más proyectos, sólo por detrás de la UNAM”, destacó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/04/2023	SECRETARÍAS DE ESTADO	WWW.TALLAPOLITICA.COM.MX

Expresó que “ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica, decía Salvador Allende; y así, la progresión intelectual de las nuevas generaciones, creadoras de múltiples conocimientos, corre neurálgicamente a un ritmo vigoroso que corresponde a los cambios globales, regionales y a la transformación nacional, la cual nos ofrece una puerta abierta para mirar y atender la realidad de un país con grandes desafíos, pero gran esperanza”.

Resaltó que Conacyt trabaja bajo la firme convicción de hacer de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, herramientas al servicio del bienestar común, zanjando cualquier visión mercantilista y de privilegio; “la verdadera ciencia siempre está a favor de las causas justas”.

Álvarez-Buylla remarcó que esta visión permea la iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI), presentada por el Ejecutivo federal y cuyo dictamen avanza positivamente en la Cámara de Diputados.

El director general del Cinvestav, Alberto Sánchez Hernández, informó que, a lo largo de sus 62 años de historia, la institución ha otorgado casi 16 mil 600 grados académicos en alguno de sus 66 programas de posgrado, y del total de egresados, 32 por ciento concluyeron doctorado; 68 por ciento una maestría y, en total, 40 por ciento han sido mujeres.

Destacó que Cinvestav está en constante actualización para contar con infraestructura de primer nivel en las 10 entidades federativas donde tiene presencia, con el fin de cumplir sus funciones sustantivas relativas al desarrollo de ciencia, tecnología e innovación y, al mismo tiempo, contribuir a la descentralización del quehacer científico.

Indicó que en el último año ingresaron 586 nuevos estudiantes, 14 por ciento provenientes de países como Cuba, Colombia, Honduras, India, Perú entre otros.

“Hoy trabajamos en diversos proyectos científicos de gran impacto nacional e incluso internacional, lo mismo buscando soluciones a problemas de salud en enfermedades que aquejan a nuestra población, desarrollando ciencias exactas o nuevas tecnologías, o contribuyendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, proyectos en que las y los graduados de Cinvestav han contribuido de manera notable.”

En representación de las y los egresados, Karla Berenice Acosta Virgen, resaltó la participación de sus compañeras de generación, quienes, dijo, aportarán a robustecer el número de mujeres científicas en el país, y a reducir la barrera de género que durante muchos años ha permeado la ciencia en todo el mundo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/04/2023	SECRETARÍAS DE ESTADO	WWW.TALLAPOLITICA.COM.MX

Afirmó que realizar un posgrado en una institución de educación pública es un compromiso, no sólo con el propio estudiante, sino con sus familias y con el país, por lo que invitó a nuevas generaciones de estudiantes a realizar sus estudios en Cinvestav, pues serán ellos la nueva fortaleza de la institución e impulsarán el desarrollo científico de México.

También se contó con la presencia del director general del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), Marco Antonio Osorio Bonilla.

<https://www.tallapolitica.com.mx/titular-de-la-sep-entrega-diplomas-de-maestria-y-doctorado-a-590-egresados-del-cinvestav/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	2	1 Y 3

SEP de Delfina contrató empresas con anomalías

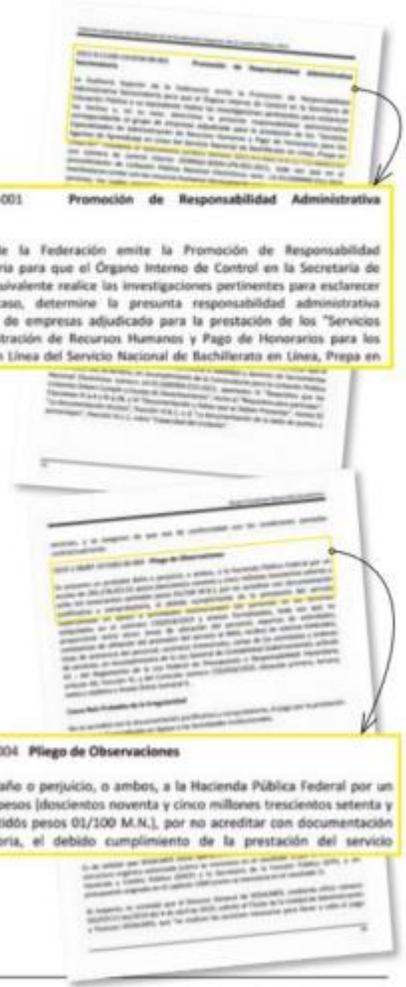
Tres compañías seleccionadas por la Secretaría de Educación Pública en 2021 fueron señaladas ese mismo año por la Auditoría Superior de la Federación por un presunto quebranto a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) por 295.3 millones de pesos. Además, la ASF detectó que esas compañías utilizaron engaños para quedarse con los contratos que ofrecía la SEP **MÉXICO P.3**

2021-9-11100-19-0258-06-001 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública o su equivalente realice las investigaciones pertinentes para esclarecer los hechos y, en su caso, determine la presunta responsabilidad administrativa correspondiente al grupo de empresas adjudicado para la prestación de los "Servicios Especializados de Administración de Recursos Humanos y Pago de Honorarios para los Agentes de Aprendizaje en Línea del Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, Prepa en

2019-1-0818P-19-0283-06-004 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 295,378,922.01 pesos (doscientos noventa y cinco millones trescientos setenta y ocho mil novecientos veintidós pesos 01/100 M.N.), por no acreditar con documentación justificativa y comprobatoria, el debido cumplimiento de la prestación del servicio





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	2	1 Y 3

La Secretaría de Educación Pública (SEP), durante la gestión de Delfina Gómez Álvarez, otorgó un contrato por 341.2 millones de pesos a un grupo de empresas de outsourcing que están ligadas a un presunto fraude en Segalmex por 295.3 millones de pesos.

En ambos casos, tanto en la SEP como en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) halló anomalías.

Tras su paso por la SEP, actualmente Delfina Gómez es candidata de Morena al Gobierno del Estado de México.

Para los Servicios especializados de administración de recursos humanos y pago de honorarios para los agentes de aprendizaje del Servicio Nacional de Bachillerato, conocido como Prepa en línea, la dependencia contrató en 2021 a Ovaide, Aurus Nivel Total, Imago Centro de Inteligencia de Negocios y Gurges Implementación de Negocios.

La dependencia, dirigida por Delfina Gómez, eligió a ese conglomerado de compañías, a pesar de que en la revisión de la Cuenta Pública 2019, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó diversas irregularidades en una adjudicación directa con Segalmex en la que participaron tres de esas empresas, lo que derivó en un pliego de observaciones por un presunto daño a la Hacienda Pública por 295.3 millones de pesos.

En dichas observaciones aparecen estas compañías, con la excepción de Ovaide, que no participó en el contrato con Segalmex.

El referido proceso de auditoría a Segalmex culminó en enero de 2021, previo a la presentación del informe completo de la Cuenta Pública, mientras que el contrato con la SEP se firmó en junio de ese año.

SERVICIOS A LA SEP

Mediante el proceso de licitación pública SEP 2021-A-L-NAC-A-11-712-00001313, del cual 24 HORAS tiene copia, la dependencia encargó a esas empresas la gestión y pago a profesores y colaboradores de Prepa en Línea.

El servicio de outsourcing se pactó tan solo dos meses antes de que la figura de subcontratación quedara eliminada en la legislación mexicana, lo cual ocurrió en septiembre de 2021.

Además, en la auditoría de cumplimiento 2021-0-11100-19-0258-2022, practicada por la ASF en su revisión a la Cuenta Pública 2021, cuyos resultados se presentaron en febrero pasado, se descubrieron varias anomalías en la asignación de ese contrato de la SEP al grupo de empresas que presuntamente defraudaron en Segalmex.

Por ejemplo, en el caso de Imago Centro de Inteligencia de Negocios, la ASF constató que, habiendo sido contratada, "no realizó ninguna actividad relacionada con los servicios de administración de recursos humanos y pago de honorarios de los Agentes de Aprendizaje, ya que únicamente facturó y cobró los referidos servicios, lo que evidencia que sólo participó en el proceso de licitación para obtener puntos que le permitieran al grupo de empresas resultar adjudicado".

Es decir, de acuerdo a la ASF esta empresa participó junto con el conglomerado en el proceso de licitación para que este pudiera alcanzar el puntaje necesario y obtener el contrato, pero después no colaboró en la rea-

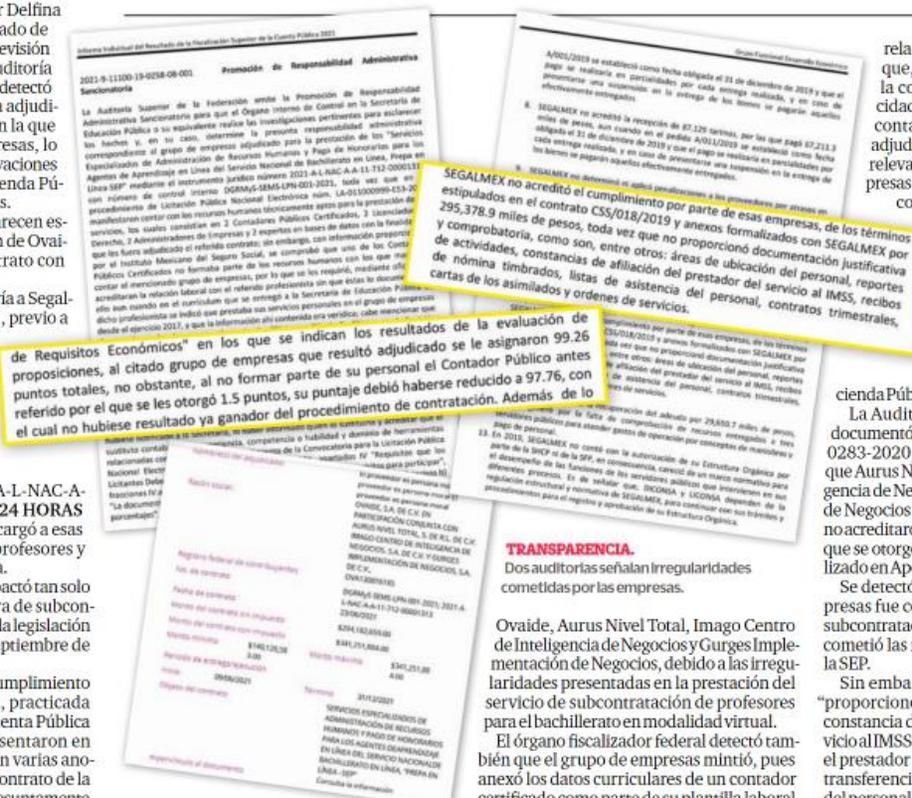
DURANTE GESTIÓN DE DELFINA GÓMEZ EN EDUCACIÓN

COMETEN EMPRESAS FRAUDE EN SEGALMEX; SEP LAS CONTRATA

INVESTIGACIONES 24 HORAS



AUDITORÍA. TRES COMPAÑÍAS FUERON SEÑALADAS DE IRREGULARIDADES POR 295 MDP EN SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA, SEGÚN LA ASF



de Requisitos Económicos" en los que se indican los resultados de la evaluación de proposiciones, al citado grupo de empresas que resultó adjudicado se le asignaron 99.26 puntos totales, no obstante, al no formar parte de su personal el Contador Público antes referido por el que se le otorgó 1.5 puntos, su puntaje debió haberse reducido a 97.76, con lo cual no hubiese resultado ya ganador del procedimiento de contratación. Además de lo

TRANSPARENCIA. Dos auditorías señalan irregularidades cometidas por las empresas.

Ovaide, Aurus Nivel Total, Imago Centro de Inteligencia de Negocios y Gurges Implementación de Negocios, debido a las irregularidades presentadas en la prestación del servicio de subcontratación de profesores para el bachillerato en modalidad virtual.

El órgano fiscalizador federal detectó también que el grupo de empresas mintió, pues anexó los datos curriculares de un contador certificado como parte de su plantilla laboral, pero éste nunca trabajó con esos corporativos. Para la ASF es una situación de relevancia, pues con esa simulación el conglomerado de empresas pudo obtener el contrato por más de 300 millones de pesos, pues, de no haber incluido ese perfil de contador como parte de su plantilla, no hubiera alcanzado el puntaje necesario y su propuesta se habría desechado.

Por esa razón, en febrero pasado, como parte del informe de la Cuenta Pública 2021, se pidió al Órgano Interno de Control de la SEP que investigue y, en su caso, sancione a los funcionarios que no supervisaron o dejaron pasar esos detalles en el proceso de licitación.

Se debió "solicitar a los licitantes que participaron en dicho procedimiento que presentaran la documentación que acreditara su

relación laboral con los profesionales que, de acuerdo con el apartado de la convocatoria denominado Capacidad del Licitante, era necesario que contaran con éstos previamente a la adjudicación del contrato, lo cual cobra relevancia toda vez que el grupo de empresas que resultó adjudicado manifestó contar con los recursos humanos técnicamente aptos para la prestación de los servicios".

LIGAS CON SEGALMEX

En 2019, tres de las cuatro empresas contratadas durante la gestión de Delfina Gómez en la SEP presuntamente cometieron un daño a la Hacienda Pública en un contrato con Segalmex.

La Auditoría Superior de la Federación documentó, en su revisión 2019-1-08JBP-19-0283-2020, presentada en febrero de 2020, que Aurus Nivel Total, Imago Centro de Inteligencia de Negocios y Gurges Implementación de Negocios (junto con otras tres compañías) no acreditaron que cumplieron con el contrato que se otorgó como Servicio Integral Especializado en Apoyo a Actividades Institucionales.

Se detectó que, en 2019, ese grupo de empresas fue contratada por Segalmex para la subcontratación de personal y prácticamente cometió las mismas irregularidades que con la SEP.

Sin embargo, en el caso de Segalmex no "proporcionó los reportes de actividades, la constancia de afiliación del prestador del servicio al IMSS, recibos de nómina timbrados por el prestador del servicio con comprobante de transferencia al personal, listas de asistencia del personal, contratos trimestrales, cartas de los asimilados, órdenes de servicio de consultas, ni los informes de resultados u opiniones por el orden de servicios, de conformidad con las condiciones pactadas contractualmente".

Por lo que "se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 295 millones 378 mil 922.01 pesos no por acreditar con documentación justificativa y comprobatoria, el debido cumplimiento de la prestación del servicio especializado en apoyo a actividades institucionales".

Segalmex es una de las dependencias con mayores señalamientos de quebranto en esta administración, con un daño patrimonial superior a los 15 mil millones de pesos entre diversos contratos. / 24HORAS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	1	32

Regreso a clases satura transporte y vialidades, pese a dispositivo policial

LAURA GÓMEZ FLORES

Caótico resultó el regreso a clases al duplicarse el tiempo, en el mejor de los casos, de recorrido en automóvil o transporte público ante la saturación de vialidades primarias como Circuito Interior, Viaducto e Insurgentes, y de estaciones del Metro y Metrobús.

En la estación Pantitlán de la línea 9 del Metro, que va hacia Tacubaya, usuarios esperaron más de 20 minutos en el pasillo de transbordo ante el cierre de las puertas de acceso, al implementarse “la dosificación de flujo de pasajeros”.

Una vez que ingresaron, esperaron un promedio de 10 minutos para subir a andenes y ahí otro lapso similar para abordar uno de los trenes, que iban al tope de su capacidad sin posibilidad de que la gente ingresara en alguna de las estaciones intermedias.

La gran afluencia de usuarios se observó también en la línea 3, que corre de Indios Verdes a Ciudad Universitaria; la 2, de Cuatro Caminos a Taxqueña, y la 7, de El Rosario a Barranca del Muerto; así como en la línea 1 del Metrobús, en su trayecto de Indios Verdes a El Caminero.

Mientras, automovilistas avanzaron a vuelta de rueda en Insurgentes, Viaducto o Circuito Interior ante el incremento de la carga vehicular; así como en Paseo de la Reforma, donde la presencia de policías no fue suficiente para agilizar la circulación.

En tanto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementó un dispositivo de prevención, seguridad y vialidad con más de 15 mil 247 elementos para garantizar la integridad de profesores, estudiantes, personal administrativo y padres de familia, y agilizar la movilidad en las zonas escolares.

Los uniformados contaron con el apoyo de 2 mil 174 vehículos oficiales, 40 motocicletas, cinco grúas, 14 ambulancias y 16 motoambulancias del ERUM y una aeronave de la Dirección Ejecutiva de Servicios Aéreos Cóndores para realizar sobrevuelos de prevención y vigilancia.

Además se realizaron patrullajes para cubrir las rutas de transporte de servicio público a los centros educativos, en los Centros de Transferencia Modal y estaciones del Metro, Tren Ligero, Metrobús, Servicio de Transportes Eléctricos y Red de Transporte de Pasajeros, indicó la dependencia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	1	2

Inegi ya no revelará datos en materia educativa

La SEP asegura que **su información incumple con la periodicidad para ser clasificada de relevancia nacional** y usarse para implementar políticas públicas.

ALEHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

A petición de la propia Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dejará de hacer pública información estadística en materia educativa, debido a que la SEP provocó la revocación del carácter de Información de Interés Nacional (IIN) a los datos manejados por el Sistema de Información y Gestión Educativa (Siged).

La decisión se tomó como resultado de que la SEP promoviera desde 2022 una justificación ante el Inegi en la que asegura que no cuenta con los atributos necesarios para ser clasificada en dicha categoría.

Fue el pasado 10 de abril cuando el fallo entró en vigor luego de que la Junta de Gobierno del Inegi lo hiciera público en el *Diario Oficial de la Federación* tras concluir que el Siged no cumple con el tercer criterio de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (SNIEG), por lo que no puede ser categorizada como de relevancia nacional.

Para ser catalogada en calidad de interés nacional, la información debe cumplir con cuatro requisitos: abordar temas, grupos de datos o indicadores de diversos temas, entre ellos educación.

Además, ser necesaria para el diseño y evaluación de políticas públicas nacionales; ser información generada de manera regular y periódica y estar elaborada con una metodología científica.

De manera intencional, la SEP sólo ha cumplido con tres, por lo que no alcanza los crite-

rios para que la información sea difundida públicamente.

Al respecto, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), considera que esta determinación amenaza el acceso, la calidad y el uso obligatorio de estos datos, que son fundamentales para el diseño de políticas educativas.

Explica que la información que el Siged resguarda abarca temas como nóminas magisteriales, resultados de evaluaciones y características de la infraestructura educativa, que son indispensables para conocer la realidad del país y, por ende, catalogadas por el Inegi como de interés nacional por cumplir con los requisitos de rigurosidad metodológica y periodicidad.

Sin embargo, la institución educativa demostró a propósito que incumple con el tercer criterio de la Ley del SNIEG: ser información generada de manera regular y periódica, hecho por el que ya no puede ser utilizada como un insumo para la toma de decisiones, el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas.

“Esta decisión amenaza al acceso, la calidad y el uso obligatorio de la información pública que es fundamental para el diseño de políticas educativas”, puntualizó el IMCO a través de un comunicado.

“Esto es resultado de las modificaciones impulsadas por el propio gobierno federal que han puesto en jaque la recolección y generación de datos, como la eliminación del Instituto Nacional de Evaluaciones Educativas (INEE) y el servicio profesio-

docente, la suspensión del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes [pruebas PLANEA], entre otros”, subrayó.

Alertó que las implicaciones de esta decisión, que afecta al ya vulnerado marco institucional de la educación en México, amenazan y transgreden la generación periódica de la información que es necesaria para la mejora educativa, y sin la cual no se podrán diseñar estrategias adecuadas con base en pruebas.

Dijo que esta resolución podría derivar en al menos tres implicaciones que pongan en grave riesgo la calidad de la educación en el país, así como vulnerar la toma de decisiones y diseño de estrategias, que la información educativa deje de ser de uso obligatorio para todas las instancias gubernamentales y que se limite más el derecho al acceso y la transparencia ante la falta de suministro de datos por parte de organismos oficiales como el Inegi. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	1	2

APLICAN CANDADOS

La SEP no cuenta con atributos para informar.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Secretaría de Educación Pública promovió desde 2022 una justificación ante el Inegi en la que señala que incumple con los criterios para otorgar referencias de la dependencia.

IMCO
Estudio

"Es imperativo que las autoridades garanticen información educativa de calidad para que estrategias respondan a necesidades"

"La decisión [de no revelar datos] amenaza al acceso, la calidad y el uso obligatorio de la información pública es fundamental para el diseño de políticas educativas"

"Esto es resultado de las modificaciones impulsadas por el gobierno federal que han puesto en jaque la recolección y generación de datos"



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	1	11



Cómo fortalecer el aprendizaje socioemocional

medición nacionales y estatales respecto al desempeño del ASE y el desarrollo de HSE tanto en alumnos como en docentes.

2. Incorporar las HSE en el nuevo plan de estudios para que estén presentes de manera transversal entre materias, así como entre niveles educativos.

3. Priorizar la capacitación y la educación de docentes y directivos en materia de aprendizaje socioemocional para garantizar que cuenten con las herramientas necesarias para comprender y poner en práctica las habilidades socioemocionales en las aulas.

Mayor preparación

De acuerdo con el Banco Mundial, los estudiantes que desarrollan habilidades socioemocionales alcanzan niveles de escolaridad más altos, participan más en el mercado laboral y tienen mayores probabilidades de mantener un empleo.



DREAMSTIME

Herramientas. Habilidades como la empatía, el liderazgo o el trabajo en equipo son clave para que los alumnos logren trayectorias educativas y profesionales de excelencia

PUBLIMETRO

Desde 2017, la Secretaría de Educación Pública (SEP) incorporó al currículo obligatorio la materia de Educación Socioemocional y diseñó estrategias de aprendizaje para su enseñanza transversal.

Aunque el diseño de estas acciones iba en una dirección acertada, la transformación

educativa que impulsa la actual administración podría implicar un retroceso para la educación socioemocional.

En este marco, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) realizó un análisis para profundizar en el diseño para incorporar el aprendizaje socioemocional (ASE) en la educación en México y desarrollar las habilidades socioemocionales (HSE) en los jóvenes. Se observó que los lineamientos que hoy propone la actual administración no garantizan una formación integral que incluya el desarrollo de habilidades socioemocionales y fomente trayectorias educativas y profesionales exitosas.

Las propuestas del IMCO

1. Establecer estrategias de



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	1	3

IMCO alerta opacidad en indicadores educativos

La generación, acceso y calidad de la información educativa se ha puesto en riesgo con decisiones tomadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), advierte el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Esto porque el pasado lunes 10 de abril, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) hizo oficial la determinación de revocar el carácter de IIN del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).

Dicho sistema concentra la información de la SEP como nóminas magisteriales, resultados de evaluaciones y características de la infraestructura educativa, lo que era considerado como indispensable para conocer la realidad del país.

Así, México da otro paso en la opacidad para tomar decisiones referentes a la educación, pues en 2014 determinó cancelar la prueba Enlace, que era un sistema estandarizado de evaluación; luego en 2021 anunció la eliminación de la prueba Pisa, que aplicaba la OCDE para conocer el nivel educativo del país en comparación con sus demás miembros y ahora también el reporte del Inegi.

El IMCO advierte que esta decisión amenaza el acceso, la calidad y el uso obligatorio de esta información pública que es fundamental para el diseño de la política educativa.

Esta determinación fue tomada, de acuerdo con el IMCO, porque no se cumplía con el criterio de “ser información generada de manera regular y periódica”, lo cual es resultado de las modificaciones impulsadas por el propio gobierno federal, advierte el organismo. **PUBLIMETRO**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	1	29

El Presidente critica a EU por no apoyar a jóvenes ante el consumo de drogas

“Por qué no implementan un programa para que los padres mantuviesen a sus hijos 2 o 3 años más en las casas”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

Estados Unidos sigue sin enfrentar las causas del consumo del fentanilo, criticó nuevamente el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien, a la vez, les enviará un libro que incluso recomienda que el combate al narcotráfico también incluye mirar hacia los pobres.

“Esto de que los adolescentes tienen que salirse de sus casas y se van solos, yo les planteaba a los legisladores de Estados Unidos en una ocasión que por qué no implementaban un programa para que los padres mantuviesen a sus hijos dos o tres años más en las casas si estaban estudiando, y que les dieran a los padres una recompensa económica”, dijo en su conferencia.

Destacó que debe haber una parte preventiva que tenga que ver con educación y salud pública y atención a los jóvenes, “como lo está haciendo México” con la implementación de la campaña Si te drogas, te dañas, que comenzó ayer en secundarias y preparatorias. —*Diana Benítez*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	1	8

RUTA DEL TREN MAYA

Reciben apoyos 1.8 millones de alumnos

Se destinarán este año 12 mil 831 millones de pesos para las Becas Benito Juárez

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

A lo largo de la ruta del Tren Maya, cerca de un millón 800 mil estudiantes de todos los niveles educativos reciben apoyos económicos para continuar con su preparación académica.

De acuerdo con la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, a través de los estados de Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán —entidades por donde cruza el Tren Maya— se destinarán este año 12 mil 831 millones de pesos para las Becas Benito Juárez a lo largo del sureste mexicano.

Al presentar un informe en la conferencia de prensa del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, la secretaria

detalló que en el estado de Chiapas son 929 mil becarios los que reciben el apoyo económico, mientras que en el estado de Tabasco, la cifra de estudiantes que cuentan con este recurso asciende a 256 mil jóvenes.

AVANCES

“En Campeche casi 100 mil; en Yucatán estamos llegando casi 300 mil y en Quintana Roo 138 mil. Por nivel educativo, los avances son los siguientes: un millón 188 mil niños del sureste de México en educación básica reciben esta beca; casi 470 mil jóvenes que estudian el nivel medio superior tienen este derecho. Recordemos que las becas de educación media superior ya son un derecho constitucional con la reforma que se hizo al artículo cuarto constitucional”, indicó Ariadna Montiel Reyes.

En el nivel superior, más de 662 mil jóvenes gozan del apoyo a sus estudios, agregó la funcionaria.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	1	8

LA REDIM SEÑALÓ QUE HAY DEFICIENCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS

‘No faltan leyes vs. el bullying, falta aplicar las ya existentes’

Propuesta. Se deben mejorar los entornos en los que se desenvuelven los menores a fin de transmitir valores que prevengan estas conductas

ÁNGEL ORTIZ

Ante la propuesta de suspender a estudiantes que cometan acoso escolar, defensores de los derechos de la niñez reconocen la importancia de trabajar en esta materia, sin embargo, refieren que no hacen falta nuevas leyes, sino aplicar las ya existentes.

Reconocen puntos positivos de la propuesta ante el Congreso capitalino el cual plantea que un estudiante que cometa “bullying” deberá ser suspendido de la institución educativa y sólo podrá reincorporarse una vez que se certifique con un aval que ha disminuido el índice de riesgo de recaer en tales conductas.

“Es positivo que haya abordajes a esta problemática desde el legislativo, sin embargo, no es la primera vez que se propone legislar en esta materia y más bien en dónde estamos teniendo deficiencias es en la implementación de estas leyes; no es únicamente el estándar legal, sino su aplicación, sus protocolos, sus cumplimientos”, refirió Tania Ramírez Hernández, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) en entrevista para 24 HORAS.

Señaló que lo positivo en esta propuesta “es incorporar el deber de dar una atención médica, sociológica, pero psicológica también, sin embargo hay que recordar que esto



POSTURA. Tania Ramírez Hernández, directora ejecutiva de Redim, señaló que no solo se trata de generar leyes, sino su aplicación y protocolos.



No es la primera vez que se propone legislar en esta materia y más bien en dónde estamos teniendo deficiencias es en la implementación de estas leyes”

TANIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Directora ejecutiva de Redim

ya es deber de la autoridad escolar (...) tiene la obligación de generar espacios en donde los derechos humanos sean una vivencia y sean espacios no sólo libres de violencia, sino donde se enseñen y se den herramientas para solucionar los problemas y las diferencias de maneras pacíficas”.

De esta manera, erradicar el “bullying” no se trataría sólo de una labor punitiva en respuesta a las acciones llevadas a cabo por los estudiantes, sino que en primer lugar se debe de educar y mejorar los entornos en los que se desenvuelven niñas, niños y adolescentes, a fin de transmitir valores que permitan evitar

caer en situaciones negativas que vulneren la integridad y los derechos de los estudiantes.

Respecto a los dictámenes que permitieran avalar la reducción del riesgo por parte del alumno señalado como “bullie”, Ramírez Hernández agregó que sería interesante saber quién se encargaría de realizar estas valoraciones y en relación a qué criterios, pues si bien la propuesta refiere que no podrían retomar clases hasta que se reduzca el riesgo, tampoco especifica una referencia que indicara un tiempo estimado para el regreso a las aulas o qué pasaría con la educación de dicho estudiante.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Columna A la sombra (El Sol de México, p. 2)**
- **Columna Trascendió (Milenio, p. 2)**
- **Columna Aquí en el Congreso / Ardidos MC porque los dejaron fuera // IPN, el otro escándalo de la ASF (El Independiente, p. 10)**

SEP

- **Artículo Educación populista / Gilberto Guevara Niebla (La Crónica de Hoy, p. 4)**
- **Columna Frentes Políticos // 1. No es un juego (Excélsior, p. 11)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Educar para la emergencia climática / Eliud Salinas (La Jornada, p. 21)**
- **Columna Ruiz-Healy Times / Lo que no se mide no se puede evaluar ni mejorar (El Economista, ON LINE)**



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	NACIONAL	2



Mientras algunos observadores sospechan que este es un nuevo episodio en la lucha por la sucesión en la Rectoría de la UNAM, lo que es innegable es la preocupante disminución del terreno que tradicionalmente ha ocupado la institución. Esta situación se ha agravado por la falta de una gobernanza efectiva que ha dejado a la universidad vulnerable tanto interna como externamente.

El frente Va por México en la capital del país va con paso firme ¡hacia la fractura! Esto porque los alcaldes interesados en ser candidatos para la Jefatura de Gobierno no parecen estar dispuestos a cerrar filas. Así lo dejó ver recientemente el titular de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, quien aseguró que hay perfiles "muy radicales" refiriéndose a los panistas que dicen llevar mano en la designación del abanderado con el que buscarán quedarse con la Ciudad de México en el 2024.

El presidente de la Concamin, **José Abugaber Andoníe**, y el presidente de la Comisión de enlace legislativo de la misma, **Carlos Garza Galán**, se dieron cita en el Senado de la República para acompañar la inauguración de la exposición fotográfica *La Industria en México*. Con dicha muestra, que contempla unas 68 imágenes, la Cámara Alta presidida por **Alejandro Armenta Mier** pretende reconocer el papel que las compañías afiliadas a ese organismo empresarial han tenido en el desarrollo del país, sobre todo en lo que se refiere a sectores como el textil, cemento y acero.

El estallido del escándalo de las becas en la UNAM, que encabeza el oftalmólogo **ENRIQUE LUIS GRAU WIECHERS**, ha generado una ola de protestas y cierre de escuelas y facultades en el campus universitario. Aunque funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), liderada por **Leticia Ramírez**, afirman que ellos intentaron negociar los recursos necesarios, se ha señalado a **Enrique del Val**, titular de la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional de la UNAM, como el presunto responsable de claudicar en la batalla por las becas.

De acuerdo con don **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de México, la DEA anda operando en el país sin autorización. "Una intromisión abusiva, prepotente que no debe de aceptarse bajo ningún motivo. ¡Cómo van a estar espionando! ¿Qué, no hasta bajaron un globo de China ya en Estados Unidos? Nosotros no hacemos eso, porque... Pero no se pueden estar utilizando actos de espionaje, además, para saber qué están haciendo nuestras instituciones de seguridad".

A propósito de narco y soberanía, nos recuerdan que en 2005, el presidente **Hugo Chávez** dejó de cooperar con la DEA, la acusaba de espionar en Venezuela. En 2008, el entonces presidente de Bolivia, **Evo Morales**, expulsó a la Agencia Antidrogas de Estados Unidos del país, acusándola de conspirar con la oposición para socavar su gobierno. Ambos líderes acusaban a la agencia de interferir en los asuntos internos del país y violar su soberanía.

Nos recuerdan que la expulsión de la DEA, hoy bajo órdenes de **Anne Milgram**, se produjo en un momento en que Bolivia estaba experimen-



ALEJANDRO GÓMEZ

tando un auge económico y político bajo el gobierno de **Morales**, quien se había convertido en un líder regional influyente en la lucha contra el libre comercio y la injerencia extranjera en los asuntos de América Latina.

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, recibió el apoyo de los sectores productivos de Veracruz en su aspiración por la candidatura presidencial de Morena y la continuidad de la 4T. Durante su recorrido, **López** se reunió con trabajadores petroleros, cañeros y ganaderos, sectores que son importantes para la economía veracruzana, y les garantizó la continuidad de proyectos que forman parte de la agenda de la *Cuarta Transformación*.

Esta buena recepción hacia **López** no es casualidad, ya que Veracruz ha sido una de las entidades más beneficiadas con proyectos relacionados con el sector energético durante la actual administración, incluyendo nuevos campos petroleros, modernización de plantas de la industria agroquímica e infraestructura para el transporte de combustibles. Por lo tanto, existe una coincidencia en las agendas de **López** y estos sectores productivos de Veracruz.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	AL FRENTE	2



Que el jefe de la mayoría morenista en el Palacio de San Lázaro, **Ignacio Mier Velazco**, insiste en su intento de subirse al *ring* con el diputado presidente, **Santiago Creel**, y en su más reciente ofensiva lo acusó de “sabotear” la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; sin embargo, el legislador del PAN y aspirante presidencial decidió no responder ya y mucho menos dar foro al poblano, quien busca la candidatura de la 4T al gobierno de su estado.

Que **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de Morena en el Senado, admitió que hay un cúmulo de leyes muy importantes que se discutirán ahí y en las que los legisladores “no se pueden precipitar en su análisis”, como las reformas para disminuir la edad a 18 años para ser diputado federal y 25 para secretario de Estado, y la ley minera, aunque ésta se pospondrá para septiembre. Y como no queriendo la cosa, el zacatecano apuntó que en el tema de la dirigencia de su partido, el Tribunal Electoral

tiene la última palabra.

Que a las voces de “¡queremos clases!” y “¡libertad de cátedra!”, profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM se manifestaron anoche en las instalaciones del plantel contra la decisión de un reducido grupo, entre ellos algunos estudiantes, que busca impedir las actividades académicas con el pretexto de la falta de becas, tema que ya resolvió la casa de estudios que encabeza el rector **Enrique Graue**, como se ha informado con toda oportunidad. También siguen en paro Ingeniería, Artes y Diseño y Economía, además de Ciencias Políticas a medias.

Que el pasado fin de semana, la policía capitalina dio uno de los golpes más fuertes de los últimos meses a *La Unión Tepito* con la detención **María Guadalupe Verónica N, La China**, hermana de **Roberto Moyado, El Betito**, jefe de este grupo delictivo, y además encargada de las finanzas de la organización criminal predominante en la capital. Por lo pronto, la Fiscalía ya consiguió que el juez le impusiera prisión preventiva y esta semana se deberá definir si la vinculan a proceso. —



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	INFORMACIÓN GENERAL	10

Aquí en el Congreso Ardidos MC porque los dejaron fuera

Por José Antonio Chávez*

En Movimiento Ciudadano andan que no se aguantan por el deslíz que le hicieran el bloque opositor del PRI, PAN y PRD para no tomarlos en cuenta en el armado de la reforma paralela a la que presentaron Morena para transformar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Esa contraparte de los opositores frenó, junto con la inconformidad de los 90 diputados morenos, priistas y del Partido del Trabajo, esa reforma del tribunal que buscaba el partido del Presidente López Obrador quitarle los dientes y eliminar la participación en el Congreso de diversos sectores, sobre todo indigenistas, trans, etcétera.

Porque le negaron la participación, bueno porque para nadie es secreto que Movimiento Ciudadano se ha encargado de hacer campañas en contra de los opositores y con más énfasis al líder del PRI, Alejandro Moreno "Alito".

Obviamente hay una ruptura de su líder Dante Delgado con los líderes opositores Alito, Marko Cortés del PAN y Jesús Zambrano del PRD, se desprende desde la renuncia de Movimiento Ciudadano para no participar en las elecciones del Estado de México y Coahuila, en una clara muestra que fue para favorecer a Morena.

Al interior del PAN señalaron que fue Jorge Alvarez Maynez, coordinador de los diputados en San Lázaro de Movimiento naranja, el de la voz que inició los ataques contra los opositores que estaban a favor de Morena para reformar el Tribunal Electoral.

Por eso los panistas decidieron anunciar su salida de esa negociación para presionar, mientras que los priistas de Alito adelantaron que en su discusión interna de la banca decidieron no apoyar ninguna iniciativa constitucional que ponga en duda la paridad de género y las acciones afirmativas.

Hoy con esas acciones, la reforma que pretendían hacer los morenos de Ignacio Mier por instrucciones del que manda en Palacio Nacional, prácticamente se desechó, toda vez que el período de sesiones concluirá el próximo viernes 28.

Además, nada tenía que ver esa reforma al Tribunal para conservar los plazos de los li-

deres de los partidos políticos como se trató de hacer creer.

Es decir, hoy los líderes de Morena, Mario Delgado, del PRI Alejandro Moreno, del PAN, Marko Cortés están por concluir sus periodos este año y la necesidad de los partidos por lo complejo que serán las elecciones del 2024, es mantenerlos en sus cargos hasta esa fecha.

Sin embargo, en la antesala del Tribunal Electoral está la resolución para Mario Delgado, para Ricardo Monreal, como líder del Senado, respaldó la medida de apoyo al líder del partido de Morena por los 22 gobernadores de su partido para que permanezca hasta el 2024.

El proyecto parece que viene no favorable, aunque faltaría llevar el dictamen a la votación final de los siete magistrados y entonces si conocer los resultados.

IPN, EL OTRO ESCANDALO DE LA ASF

Escándalo tras escándalo cada que salen datos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ahora le tocó al Instituto Politécnico Nacional y sus directivos Arturo Reyes Sandoval, Alejandro Valencia del Organismo Interno y Rubén Gómez del Área de Responsabilidades. La ASF detectó un faltante de aclarar por 216 millones 87 mil pesos del ejercicio del 2021, ya estamos en el 2023 y el tiempo se está agotando.

Mauricio Santiago Eder, presidente y abogado del colectivo Justicia Transversal Mexicana, acusó que es inaceptable sostener a funcionarios públicos del IPN que están relacionados con actos de corrupción y algunos por acosos sexual como es el caso del hoy prófugo de la justicia, Carlos Ruiz, ex coordinador del centro nacional de Cálculo.

Anote que hay dos empresas que adjudicaron la licitación pública LA-011800001-E158-2021 del 23 de julio 2021.

Esas compañías fueron requeridas en el contrato IPN-PS-LICI-020-2021 para darle mantenimiento preventivo y correctivo a la red de infraestructura telefónica digital del instituto, dichas acciones no se concretaron porque les negaron el acceso a las instalaciones sin razón alguna. El tema de ese escándalo, encenderá sin duda focos rojos.

* Jachavez77@yahoo.com



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	COLUMNISTAS	4

Educación populista

Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx



En México actual convergen un conjunto de calamidades sociales: enorme pobreza, desigualdades abismales, violencia incontenible, impunidad, corrupción, estado débil, diversidad cultural no atendida, crisis educativa, etc., este escenario dramático y alarmante hace imperioso realizar cambios en la educación nacional.

Esta idea, por lo visto, es universalmente compartida; lo que está, en cambio, a debate es el procedimiento para definir los cambios educativos que se requieren. Pienso, en concreto, en la reforma que impulsa la SEP que, según se habla, se pondrá en práctica en agosto próximo.

Razonando con lógica, el punto de par-

tida de cualquier proyecto debe ser la definición de los fines y, una vez que se logra claridad en ellos, se aborda el asunto de los medios.

Al revisar los fines que postula la reforma de la SEP, surge una primera discrepancia. En los documentos de la SEP la definición de fines es oscura y uno de sus autores sostiene que la reforma debe dirigirse a los procesos (es decir, procesos educativos, pedagógicos) y no hacia los productos, como se hace convencionalmente. Es decir, se quiere transformar la educación encerrándose en la esfera de los medios sin tener claridad sobre lo que quiere lograr. (Atención: aquí vale la pena recordar a Albert Camus quien nos advertía que los medios pueden, a la postre, determinar los fines).

Los fines deben definirse explícitamente en términos de los intereses de la nación que es la forma de organización que México hizo suya desde 1821. Pero la SEP niega eso. Ella piensa (sus técnicos piensan) de otra forma: los fines educativos, sostienen, se deben elaborar a partir de los problemas de la comunidad local (barrio, colonia, ranchería) como lo han pensado algunos pedagogos, entre ellos Paulo Freire.

La educación “nacional”, dice el proyecto SEP, se construirá al final con la suma de las, millares, o inconmensurables, acciones educativas que tienen lugar en las comunidades locales.

Eso es totalmente absurdo. La definición de fines como fines nacionales tiene fundamento en la Constitución que nos define como nación, pero los autores de este proyecto (un pequeño grupo de académicos iluminados) hacen caso omiso de la ley y, por su mera voluntad, pretenden cambiar la dirección de un sistema educativo que, en estricto sentido, pertenece a la nación.

Pasando ahora a la esfera de los medios. Una reforma debe iniciarse con una consulta nacional a la sociedad, a los maestros y a los padres de familia. Así lo dispone la ley. Pero esa consulta no se ha realizado aunque los funcionarios de la SEP dicen que ya tuvo lugar porque el proyecto se presentó públicamente, sin información previa, en una serie de asambleas de maestros y autoridades realizadas con celeridad inusitada durante el primero semestre de 2022.

Con este pobre expediente no se puede afirmar que ha tenido lugar una consulta a la nación. Nunca en la centenaria historia de la SEP se ocultó tanto un proyecto educativo como o ahora ocurre. El secretismo, el espíritu conspirativo, la restricción de la discusión han sido notables en estos dos años. Los materiales de la reforma no han circulado abiertamente, etc. Se puede decir, categóricamente, que ni los docentes ni los padres de familia conocen en profundidad la reforma que se está imponiendo al país.

En realidad, se trata de un proyecto regresivo, oscurantista, construido sobre la base de consultas bibliográficas sectarias, con un claro perfil político y doctrinario, que reproduce el discurso presidencial bipolar que enfrenta al “neoliberalismo” con el “pueblo” y que pretende crear la versión populista de la educación.

Lamentablemente, la educación ha tenido desde los años 40 del siglo pasado una organización, no democrática, sino autoritaria, centralizada, burocrática y corporativa que se creó bajo el modelo de dominación priista y que ahora el gobierno de López Obrador y sus intelectuales de la SEP utilizan para imponer a la sociedad—sin debate previo— una reforma educativa aberrante que sólo puede tener efectos deleznales •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	NACIONAL	11

FRENTE POLÍTICOS

1. No es un juego. La diputada **Mariana Nassar** aborda el acoso escolar con una propuesta que apunta a capacitar a docentes y responsabilizar a servidores públicos. Pero, ¿es suficiente ante el alarmante incremento de casos en México? Según **Bullying Sin Fronteras**, de enero de 2020 a diciembre de 2021 se registraron 180 mil casos graves de bullying y cyberbullying en el país. La solución requiere un enfoque más amplio, involucrando a estudiantes, padres y toda la sociedad. No dejemos sola a la SEP, a cargo de **Leticia Ramírez**, y basta de señalar como culpables a docentes y funcionarios; todos debemos luchar contra este flagelo. Las cifras nos recuerdan la magnitud del problema y la urgencia de actuar. El acoso germina desde el hogar.

2. Hasta donde tope. **José V. Z.** y su padre, **Agustín V. S.** han dejado consternada a Temamatla, en el Estado de México, al machetear a dos perros, asesinando a uno y llevando al otro al borde de la muerte. ¿Cuándo terminará esta crueldad despiadada? ¿Hasta dónde llegará esta escalada de violencia? La inhumanidad no tiene límites, ¿qué sigue? ¿Niños, adultos mayores, mujeres? La impunidad y la falta de empatía hacia seres vivos deben cesar. "No toleraremos más impunidad", dice **Abat Asociación Para el Bienestar Animal Temamatla**. La sociedad no está dispuesta a soportar estos temas en medio de la impunidad. Llegó el momento de las sanciones ejemplares a quienes no respeten la vida de los animales. Las estamos esperando.

3. Fritos. La alcaldía **Gustavo A. Madero**, liderada por **Francisco Chiguil Figueroa**, se convirtió en el nido de la violencia familiar en 2022, según el Inegi. Golpes, humillaciones y abusos plagaron el 15.9% de los hogares, mientras que el 16.3% de los hombres estuvieron involucrados en actos violentos. Los menores de edad no se salvaron, con más del 20% enfrentando situaciones violentas. ¿Qué pasó, **Chiguil**? ¿Dónde quedó el compromiso con la familia? La alcaldía debe reaccionar y enfrentar esta crisis, pues, si no se aborda este tema, el futuro luce sombrío. Si la alcaldía no levanta desde ahí, este caso está perdido. No olvidemos que la familia es la base de la sociedad. Por eso la GAM está como está.

4. Soluciones integrales. La secretaria de Educación Pública, **Leticia Ramírez**, junto con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, lanzó la campaña **Si te drogas, te dañan**, en 62 mil escuelas mexicanas, buscando llegar a 11 millones de estudiantes y prevenir el consumo. Pero, ¿es suficiente la sensibilización? ¿Qué hay de la lucha contra el narcotráfico y la tolerancia en todos los territorios? La educación es clave, pero también lo es la acción integral contra el flagelo. La estrategia escrita es esencial, pero se requiere un abordaje más completo, a ras de piso. ¿De qué sirve la teoría si, en la práctica, la droga fluye en las calles con absoluta permisividad? Cero drogas es cero drogas. De arriba a abajo. Ni uno ni dos ni nueve. Cero. Sólo así.

5. Zona de peligro. El Triángulo de los antros, en Mexicali, Baja California, se convirtió en foco de atención tras la desaparición de nueve jóvenes desde 2022. La reciente incineración del bar **La Terraza del Shot**, donde desaparecieron tres de ellos, evidencia la escalada de violencia. El fiscal **Iván Carpio** maneja líneas de investigación que incluyen el narcomenudeo y grupos delictivos en la zona. Sin embargo, la presión aumenta y el Partido Acción Nacional exige la renuncia del fiscal estatal y del director de la Policía Municipal. ¿Hasta cuándo prevalecerá la impunidad en esta área plagada de crimen y violencia? Esto es lo más cercano al cuento de nunca acabar. ¿Y **Norma Bustamante**, la alcaldesa de Tijuana? Anda distraída, pensando en la reelección.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	OPINIÓN	21

Educar para la emergencia climática

ELIUD SALINAS*

Estamos conscientes de la realidad que se teje ante nuestros ojos, la grave crisis ambiental y de la urgencia mundial por un cambio radical. Esto como tarea histórica nos converge a posicionarnos de forma clara, pues vivimos en la misma casa donde impera una injusta distribución de recursos, donde el mercado impone su forma de consumo poniendo precio a toda forma de vida, donde la cultura es la del despojo, donde se invade y se aniquila.

Pensar la emergencia actual es pensar una relación permanente entre el trauma y el síntoma que nos abraza. ¿Qué es lo que podemos definir como problema fundamental? y ¿dónde se pierde lo que se presenta como síntoma?, manifestaciones de una patología que aun siendo atendidas no curan de raíz la problemática.

Ante esto, la emergencia debe rebasar el estatus de búsqueda del síntoma para verla directo como una enfermedad agresiva que mata todas las células sociales y descompone el territorio y la vida, el núcleo partero de la gran crisis es el sistema capitalista. Es imperioso rebasar los discursos amigables con el planeta, pues radicalizar las propuestas es un acto de congruencia, es praxis revolucionaria.

Definir al enemigo es plantar cara a las contradicciones. ¿Son los popotes ecológicos, botellas biodegradables, no ponernos desodorante o bañarnos en cinco minutos las soluciones más aventuradas que nos atrevemos a plantear? ¿Y quienes no tienen agua? ¿Y los que no cuentan con más botella

que el cuenco entre las manos? ¿Y los que huelen a bencina, a pobreza, a fango, los que huelen a hambre? ¿Los que se bañan en los ríos o en las cloacas? Sólo dimensionando el tamaño del enemigo es posible diseñar estrategias para plantarle cara.

Una educación diferente se plantea en sus sentidos y principios desde abajo, sin miramientos morales; por ello pasar del discurso a la acción para incomodar con nuestra rebeldía es ser activos en nuestras propuestas, revistiéndolas de carácter popular y con significado de clase. Desde la cooperación y la construcción de conocimientos ponderan nuevas trincheras de mayor sentido histórico y político alimentadas por una filosofía del trabajo como motor y la profundidad del acto cotidiano como muestra de la praxis. Es así como desde los lugares donde habitamos los miserables de la Tierra, alzamos la bandera por una pedagogía que responda de manera puntual como contradicción sistémica ante la crisis ambiental.

Ante la situación vivida, ¿cómo actuamos? ¿Qué se hace como escuela para las denuncias públicas en beneficio de la comunidad y la naturaleza? ¿Cómo llegar a la coherencia total ante el cambio climático?

La praxis no es una tarea tan sencilla, como trata de hacerlo ver el discurso oficialista, ni es una tarea deparada para unos cuantos, los que no espantan tanto con su fealdad. No son los pequeños cambios los que estructuran las transformaciones radicales, no basta con el ejercicio

individual y pretencioso de suponer que “soy yo aquí” deteniendo el cambio climático; por el contrario, debemos partir de una base que encuentre en la praxis no un ejercicio teórico-académico que nos posicione como el estandarte ante la defensa de los derechos de todos, sino que la resistencia colectiva representa sentarse a decidir cuál es ese futuro mejor que esperamos, en qué condiciones materiales lograríamos alcanzarlo y cuáles son las principales trabas que hoy impiden emprender rumbo en la búsqueda de un camino al costado de éste que sin la menor oposición nos arrastra al abismo del consumo y la cosificación de la vida toda.

Es urgente dejar al mundo como ajeno y ser parte de él, impulsando un cambio cultural con el conocimiento científico y la técnica como eje transversal, con emotividad y actitud revolucionaria; sólo así podemos hablar de romper los paradigmas paralizantes. Como colectivos, rescatemos los espacios públicos, nuestros campos y tierras, trabajemos para emanciparnos, de forma colectiva construyamos una nueva forma de pensar. Valoramos todos los esfuerzos y experiencias compartidas, desde la creación de huertos urbanos, reducción de la huella ecológica, la herbolaria, compostaje, uso de las tres erres, capacitación docente, cuidado de los ecosistemas y recursos hídricos, el rescate de la milpa, hasta la lucha contra las trasnacionales y grandes poseedores del capital que con sus fábricas explotan al obrero y destruyen el entorno. Un espacio alternativo debe romper con la ingenuidad y la hipocresía, generando un cambio de



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	OPINIÓN	21

discurso y acciones más congruentes actuales y progresivas, porque el cambio no se hace sin escuela, pero al ver a la escuela como único factor sería ilusorio pensar que ello podría tener grandes proporciones.

¡Fuera las posturas de pesimismo paralizante! Cambiar al mundo significa apropiarse de él, de las aulas, las calles, los campos, los sueños y las convicciones revolucionarias que arrebatan a los otros lo que ya tantas veces nos han arrebatado. Para asegurar que nuestra relación con la libertad no sea como siervos más que como sus poseedores, es necesario deshacernos de esa cárcel que se carga a todos lados, la venda que nos impide ver la lucha de clases, pero cuando no nos queda fuerza para retirarnos la propia, nos arrancamos unos a otros el velo. Alentemos a la organización desde la inquietos, insumisos y siempre creativos, como en el reciente 32 Encuentro de Educación Alternativa que nos reunimos el 2 y 3 de abril 2023, en la primaria Concepción Meléndez, de Parral, Chihuahua (<https://rededucacionalternativa.blogspot.com>).

** En colaboración con Efrén Alderete, Laura Portillo, del Colectivo Freinet Parral, Chihuahua*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	OPINIÓN	ON LINE

Lo que no se mide no se puede evaluar ni mejorar



Por **Eduardo Ruiz-Healy**
Lunes 17 de Abril de 2023 - 23:56

El 11 de abril, al referirse a un asunto que hasta entonces aparentemente no le era muy importante, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo esto durante su conferencia de prensa: “Tenemos que evitar que se extienda el problema de la drogadicción, sobre todo el uso de drogas químicas como el fentanilo, que tantos muertos lamentablemente ocasionan; cómo nos protegemos, nos blindamos, para que nunca tengamos este grave y lamentable problema de las sobredosis y las muertes por fentanilo, que es una pandemia. Todo esto, acompañado de campañas en las escuelas y en los medios de información”.

Y ayer arrancó una de esas campañas, denominada “Si te drogas, te dañas”, la cual alcanzará a 11 millones 535,630 estudiantes en 62,309 secundarias y escuelas de nivel medio superior.

En el sitio estrategiaenelaula.sep.gob.mx puede leerse que la campaña “tiene el objetivo de instrumentar acciones en el aula y una campaña de difusión que contribuyan a la prevención del consumo de drogas entre estudiantes de secundaria y de educación media superior, a través de espacios de reflexión y mensajes de comunicación asertivos”.

Para que los maestros de esos niveles educativos “contribuyan a prevenir situaciones de riesgo” la Secretaría de Educación Pública con el apoyo de la de Salud desarrolló una Guía para Docentes que servirá para “informar y sensibilizar a las y los docentes, para que, en conjunto con padres y madres de familia lleven a cabo acciones que eviten que el estudiantado inicie el consumo de drogas. Al prevenir el inicio del consumo se atienden factores que generan bajo rendimiento y ausentismo escolares, los cuales ponen en riesgo la permanencia y la continuidad educativa de las y los estudiantes”.

De 66 páginas de extensión, la Guía “brinda información sobre las consecuencias y daños irreversibles que ocasiona el consumo” de las drogas y es “una herramienta didáctica para propiciar el conocimiento, la reflexión y la sensibilización entre estudiantes al respecto de las graves consecuencias del consumo de drogas” con el objeto que “los docentes fortalezcan en el estudiantado habilidades de autocuidado y toma de decisiones”.

De manera fácil de entender, la Guía proporciona información sobre las principales drogas y sus efectos. 50 de sus páginas se dedican a “1. Las drogas y su clasificación; 2. Fentanilo. ¡A la primera te mata!; 3. Metanfetamina. ¡Te engancha!; 4. Vapeadores. ¡Neta son tóxicos!; 5. Cannabis (marihuana). ¡Sí te daña!; 6. Tabaco. ¡Te afecta a ti y a todos!; 7. Alcohol. ¡Cuídate, no inicies! y; 8. Benzodiazepinas. ¡No son un juego!”.

En varios países se han diseñado y ejecutado programas similares que han demostrado su efectividad. Los más exitosos, además de proporcionar a los jóvenes información sobre los riesgos asociados con el consumo de drogas, promueven las relaciones familiares y comunitarias y las habilidades sociales y emocionales positivas de los estudiantes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/04/2023	OPINIÓN	ON LINE

Es necesario que el Inegi realice más y mejores estudios y encuestas con el objeto de conocer la magnitud del problema del consumo de las drogas porque, hasta ahora, la información disponible es insuficiente para poder medir la efectividad de la campaña “Si te drogas, te dañas”. Recordemos que lo que no se mide no se puede evaluar ni mejorar.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Lo-que-no-se-mide-no-se-puede-evaluar-ni-mejorar-20230417-0129.html>